

CAMPAÑA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2016

Destacamos la publicación de la Orden Ministerial por la que se aprueban los Modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes de los establecimientos permanentes.

También se ha publicado la Orden HAP/841/2016 por la que se aprueban los Modelos 364 y 365 del Impuesto sobre el Valor Añadido en relación con la OTAN, de solicitud de reembolso de cuotas soportadas y reconocimiento de exenciones.

Debemos hacer mención la publicación de la modificación del plazo de ingreso en periodo voluntario de los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2016 relativos a las cuotas nacionales y provinciales y se establece el lugar de pago de dichas cuotas.

A nivel autonómico destacamos la publicación de las normas de elaboración de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS resaltamos la publicación de la Consulta Vinculante de 3 de junio de 2016, en la que se establece la tributación en el IRPF de los distintos importes percibidos por la declaración de nulidad de las “cláusulas suelo”

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 2 de junio de 2016 en la que se establece que la caducidad del nombramiento del administrador, o su renuncia al cargo, no le libera de las obligaciones que en su día adquirió frente a la Hacienda Pública como administrador de la sociedad

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de mayo de 2016, sobre la utilización del valor de tasación asignado a efectos hipotecarios.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable de las existencias.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado “*Algunas consideraciones sobre la modificación del régimen jurídico de determinadas exenciones en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.*”

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>